

limitacion puede estar sujeto, ni en su trabajo, ni en su personalidad, ni en su capital. Creen que el ciudadano ha satisfecho todos sus deberes, cuando, por medio del impuesto, paga á la sociedad el rédito del capital que la sociedad le entrega y pone á su disposicion, para emplear su trabajo, y para asegurar su producto. Creen que es el único medio que la sociedad tiene, para constituir, conservar, y acrecer y dilatar indefinidamente el conjunto de la riqueza colectiva, y de los medios sociales, sin los que—tantas veces lo hemos dicho—los recursos del individuo serian impotentes é infecundos.

Segun este raciocinio, la sociedad dice á los individuos: "Sin el capital que yo pongo á vuestra disposicion, vosotros no podríais dar un paso en la vida de la civilizacion, ni en la carrera del progreso. Para vuestras comunicaciones necesitais carreteras y puentes, necesitais puertos y canales y rios navegables; para vuestras industrias y vuestra morada necesitais ciudades; para la seguridad de vuestra vida y de vuestro trabajo necesitais órden y defensa; para la conservacion y transmision de los conocimientos humanos, necesitais enseñanza; para la decision de vuestros derechos, necesitais árbitros y jueces; para el conjunto, en fin, de vuestra vida social, necesitais Gobierno. Y todo esto es el capital de vuestro trabajo, el elemento fecundo de vuestra actividad; y el patrimonio comun de que todos vosotros vivís; y del cual, desheredados y destituidos, pereceríais en un dia.

Este capital, éste patrimonio, ésta riqueza, yo tengo que conservarle á vuestros hijos, como me lo han transmitido vuestros Padres: dadme el impuesto para entretenerle y repararle. Éste capital y éste patrimonio tengo que aumentarle, á medida de las nuevas necesidades de la civi-

lizacion y del mayor ensanche de vuestra actividad: dadme nuevos impuestos para nuevas adquisiciones. Éste capital y éste patrimonio, vosotros que le usais, vosotros que le empleais, vosotros que le beneficiáis en tan desiguales proporciones, pagadme el alquiler, el interés del capital que os presto y alquilo en la mínima proporcion de su explotacion. Dadme de toda esa pingüe riqueza, puesto que mi capital os sirve á proporcion de vuestros grandes medios y de vuestras opulentas ganancias."

Y el ciudadano le dice: "Toma: parto contigo: del fruto de éstas ganancias, ahí tienes una parte de alquiler y una parte de imposicion; pero he cumplido mi taréa, y no me pidas más, porque todo lo he saldado contigo; porque nada te debo. No me pidas mi persona para los cargos públicos, ni mi sangre para la guerra, ni mi gloria para tu nombre, ni mi virtud para tu poder moral, ni mis hijos para tu defensa y tu esperanza. Ni sobre mi riqueza y fortuna, sobre mi patrimonio y herencia, pongas cuidado, ni afectes derecho; porque estamos quitos desde que te doy todo lo que para tus funciones necesitas. Toma el impuesto, si gano; mátame si en público mato, ó enciérrame si en público robo; y todos nuestros derechos, todas nuestras obligaciones han concluido. Todo lo que has menester, cómpralo; para eso te pago: todo lo que me das, de mi bolsillo y de mi trabajo, dia por dia te lo restituyo. Sociedad mercenaria, ahí tienes tu salario: sociedad fondista, ahí tienes el alquiler de mi vivienda: gobierno de industria, ahí te doy el interés de tu capital. Autoridad de tarifa, no me pidas adhesion, sinó tributo. Civilizacion meretriz, toma mi oro; que todos tus favores están pagados con dinero!"

¡Oh, Señores! sí, volvamos por Dios á Prudhom, y á

las consideraciones socialistas; que por tristes y amargas que parezcan, en el fondo de su filosofía hay todavía más calor, más vitalidad, más porvenir, más esperanza, que en el seno de ciertas doctrinas; que en el fondo de otros principios, que se llaman liberales, y progresivos; que se llaman tutelares y conservadores!....

### III.

No, Señores, no puede ser. El Gobierno no todo es impuesto: la autoridad social no es toda dinero: la obligación del ciudadano no es toda tributo: su libertad individual no es toda rescate: su dependencia no es toda contribucion. Las relaciones mútuas entre la libertad y la autoridad, entre el poder y el súbdito no se resuelven en ese materialismo mecánico, que no explica los fenómenos económicos y morales de la sociedad, mas que los círculos de carton de una esfera explican el magnetismo, la electricidad y la gravitacion del globo. Y las deducciones á que nos conducen, ora los principios y el espíritu socialista, ora el positivismo materialista de la Economía política, estoy cierto de que sólo porque sus miras son limitadas é incompletas, es por lo que principalmente nos parecen sus tendencias extremosas y exageradas.

Los que limitan todo el derecho de la sociedad á exigir el impuesto, deben limitar toda su obligación á distribuirlo. Los que reducen toda la obligación del ciudadano á pagar, reducen toda la accion social al poder político; y todo el poder político, á funciones administrativas.— Esto es falso, Señores, porque es incompleto: es inexacto, porque no es toda la verdad. Ni la administracion es

todo el gobierno, ni el gobierno es todo el poder, ni todo el poder político es la accion social. Fuera de las relaciones, que son objeto de la ley; fuera de los derechos sobre cuya aplicacion ó infraccion puede ejercerse la justicia; fuera de los intereses en que interviene la administracion; fuera de los actos, que caen bajo la competencia del Gobierno, quedan en la economía social derechos, obligaciones, intereses y relaciones, en que la sociedad influye por sí misma, y sin recurrir á sus instrumentos oficiales, ni á sus órganos reconocidos.

Así como hay para los trajes una autoridad invisible, que se llama la moda; y para otros actos, un reglamento que se llama el uso; así como hay para ciertas virtudes ó cualidades un premio social, que se llama la gloria, para ciertas faltas un censor público, que se llama el escándalo, un juez supremo que se llama la opinion, y un castigo irremisible que se llama la infamia, así, Señores, en toda la extension moral y material de la vida del hombre, existen, y constituyen la más noble parte de su existencia, intereses y sentimientos, aspiraciones y deberes, trabajos y empresas, hechos y resultados; que pertenecen á la sociedad, que sin la sociedad no se explican, ni se comprenden, ni se ejecutan. La sociedad los determina; la sociedad los dirige; á la sociedad refluyen; y para toda su accion y su influencia, y su ordenacion y su progreso, ni la sociedad ha tenido nunca magistraturas, ni el individuo se ha atenido á códigos. Para el ejercicio de estos derechos y obligaciones ni ha mediado nunca estipulacion prévia, ni se ha convenido precio, ni hay servicio que tenga tarifa, ni intervino nunca agente retribuido.

En esta vastísima region no hay leyes escritas, ni autoridades establecidas; no hay Reyes ni Asambleas; no

hay cargos ni tributos; no hay impuesto ni contribucion. Y sin embargo hay utilidad; y sin embargo hay derecho; y sin embargo hay accion é influencia, y estímulo recíproco de la sociedad al ciudadano, y del ciudadano á la asociacion. Y sin embargo, hay trabajo, y trabajo el más activo y entusiasta; y sin embargo, hay capital; y sin embargo, de ésta vida social no escrita, de ésta existencia pública no oficial, de éstas obligaciones y derechos no sancionados, de ésta actividad fecunda y de esa asistencia acumulada, nacen consecuencias y hechos, que pertenecen á la accion del poder oficial; que se desarrollan ó terminan en la region de la administracion pública.

Pero ésta consecuencia es un accidente; el poder político tiene una esfera más limitada; el trabajo colectivo un círculo más definido, y una extension más reducida. Sus medios de existir y de obrar, por satisfechos que estén, por atendidos que se encuentren, no satisfacen á toda la extension de la vida de un pueblo: por cubiertas que estén sus necesidades, no son éstas todas las necesidades públicas; por conservado que esté su capital, no es su capital bastante para aquel tan múltiple ó inmensurable trabajo.

Y aquí, Señores, llegamos á una consecuencia importantísima, y de que es menester tener gran cuenta, porque se liga y enlaza con deducciones muy transcendentales. Si el trabajo social fuera todo el que la administracion dirige, no habría más capital que el que el poder conserva y administra. Sólo en este caso el impuesto sería todo; sólo en este caso el capital social se formaría exclusivamente del impuesto, y sólo en este caso, á pagar el impuesto estarían reducidas todas las obligaciones públicas del ciudadano.

Pero hay más, Señores; hay otra consecuencia más extremada todavía. Si no existiera más capital social que el conjunto de los medios que el Estado posee,—ó lo que es lo mismo,—si todo el trabajo de los individuos se empleara en beneficiar el capital que el Estado administra, en tal caso no habría impuesto, no habría contribucion; no habría riqueza, no habría propiedad, no habría sobrante, no habría participacion siquiera; no habría más que trabajadores puestos á jornal por el poder; y el poder les daría su racion y su salario. Todo sobrante, todo ahorro, toda capitalizacion, toda propiedad sería una usurpacion de soberanía. Siendo el Estado el único capitalista, sería el único dueño, el único propietario: el ciudadano no cumpliría con la sociedad, sinó dándole el alquiler de su vivienda, y el interés de su capital, y el salario de su asistencia. La sociedad sería quien le diese una racion por su trabajo, y le concediese, como gracia, el derecho de fabricar en su taller, y de darle por alimento el pobre rancho de los hospicios; por todo abrigo, la pobre blusa de los talleres, y por todo estímulo, el azote de los capataces en un ingenio de negros.

Y hé aquí, Señores, cómo por este camino, cómo por esta confusion, cómo por este exámen inexacto é incompleto tambien, venimos á parar al socialismo; y no ménos vamos tambien á estrellarnos contra la tiranía: tambien vamos, aunque por medio de principios de igualdad y de protestas liberales, al despotismo de Oriente y á la centralizacion económica de sus degradados Imperios.

Y es en vano suponer, Señores, con algunos pesimistas de la civilizacion, que la organizacion económica que hoy presenciamos en las sociedades europeas, dista muy poco del cuadro que acabamos de trazar; y que la mino-

ría, en la cual se encuentra el capital, es tan reducida respecto á la masa inmensa de la sociedad obrera, que ésta no pudiera encontrarse más desvalida y más explotada, que lo estaría si los que se llaman hoy depositarios de la riqueza, fueran los agentes del poder; y que el mismo efecto se produce apartando por el impuesto la totalidad del producto, ménos el jornal, que con el actual sistema, que no permite al pobre más que el diario y mísero sustento.

Señores, ya lo he manifestado en otra ocasion, y tratando de la propiedad. Con la concentracion absoluta del capital, ni ese mísero sustento habría. Con la centralizacion socialista, —ó lo que es lo mismo,— con la absorcion despótica, no hay que figurarse que sólo habría trabajadores. No habría capital. El Estado no puede formarle; el Estado no puede reunir sinó el que corresponde al trabajo público de las primeras edades. El capital, que se forma con el sobrante de la produccion privada, no existiría, no se formaría. Con el trabajo á las órdenes de la sociedad, con el jornal universal, no hay sobrante para ninguno: no hay demanda, no hay progreso. Hay consumo inmediato de todo; hay pobreza inminente, rápida, progresiva; hay la extincion total de la subsistencia; hay la extenuacion y aniquilamiento infalible de la sociedad humana.

Para que hubiera, para que haya esa misma absorcion absoluta del impuesto, hemos partido de un supuesto de propiedad, de un supuesto de capital, de un supuesto de trabajo libre. Ahora bien, Señores, todos esos supuestos vienen al suelo, desde que no hay más capital que el que la sociedad posee. Y si ésto no es verdad, falla por su base la consideracion y origen que dan al impuesto los eco-

nomistas de que vamos hablando, y el único derecho que dan al poder, para exigirle, y acumularle ó distribuirle.

Y sin embargo, Señores, lo que hemos hecho observar que sucedería en el caso,—á nuestro parecer, imposible,—de una organizacion tan extremosa y absurda, es bueno advertir de paso que sucede siempre, por aproximacion, con todos los impuestos grandes, con esos presupuestos colosales, que llevando á manos del poder administrativo la mayor parte de la produccion, acercan cada vez más la constitucion política y económica de los Estados europeos, á las condiciones del régimen socialista, y al monopolio político-económico de las monarquías despóticas.

Todos se aproximan á este régimen, porque producen los mismos resultados: todos llegarán al mismo resultado, porque tienen iguales tendencias. Todos caminan á expropiar á la sociedad y al individuo, no dejando á la primera más capital que el del trabajo que el Estado ejecuta; no dejando al segundo, ahorro ni sobrante alguno de sus consumos, ni de sus ganancias. Todos propenden á que no pudiendo las clases menesterosas ahorrar nada del jornal ó del salario, sea nula de hecho, ilusoria y engañosa la libertad de formar capitales, que constituye la rotacion de las clases modernas, y que permite el paso de una á otra categoría en el escalafon de las jerarquías sociales.

Los grandes impuestos son,— como Prudhom lo indica,— favorables á la igualdad; pero es á la igualdad del proletariado, á la igualdad de la miseria, á la igualdad de la servidumbre. Todos los grandes impuestos atacan el capital, todos impiden el desarrollo de la riqueza; y causa lástima y risa, por cierto, Señores, ver á algunos hombres de Estado y á algunos economistas, fijando lími-

tes, y dando reglas para conseguir y alcanzar que el impuesto no llegue á tocar al capital, y no pase nunca de la ganancia y de la renta. Que la contribucion no ataque el capital ha sido hasta ahora un aforismo de la economía política y de la ciencia del Gobierno.—Á mí me ha parecido siempre un ridículo sofisma, ó una decepcion estúpida.

Si la exigencia del impuesto cercena el consumo, ataca el capital, porque ataca la demanda y la produccion: si el impuesto recae sobre el sobrante, ataca aun más directamente el capital, porque impide el ahorro. El impuesto, Señores, está tan léjos de constituir capital, que impide formarle: el impuesto nunca deja de atacar el capital, porque ataca siempre la capitalizacion y la progresion múltiple de su crecimiento. La nacion, que, — como alguna que conocemos nosotros, — paga 50 por 100 anual de sus productos, no se priva solamente del capital que representa, en un número de años dado, la suma de sus tributos: no, Señores. Esa suma multiplicadla por dos al cabo de catorce años: por cuatro á los veintiocho, por ocho á los cincuenta y seis, y así sucesivamente; y veréis lo que sólo en un siglo ha dejado de aumentarse la riqueza-capital de un pueblo, en virtud de esos grandes recursos ideados para fomentarla, ó sostenidos en mal hora para favorecerla.—Y luego se dice, y se repite por amigos y adversarios, que las actuales Constituciones y los actuales Gobiernos no tienen en cuenta más que los intereses materiales de la sociedad!

No es verdad, Señores, en su resultado, aunque haya éste plan en su sistema, ó ésta tendencia en su intencion y en su doctrina. Nunca hubo un sistema más contrario al desarrollo de la fortuna y de la riqueza, que el que hoy

prevalece en las doctrinas económicas de los grandes hacendistas y de los grandes impuestos. Nunca los verdaderos intereses han estado sujetos á una compresion más dura, ni á una fiscalizacion más tiránica. Jamás le fué dado á la sociedad emplear ménos parte de su produccion en el gran capital reproductivo del trabajo público. Jamás las castas asiáticas, ó las categorías sociales de los antiguos Imperios, han absorbido más el trabajo, y paralizado la produccion con más odiosidad, que algunas de las jerarquías burocráticas de las administraciones modernas. Jamás la guerra de las antiguas sociedades ha costado á los pueblos más belicosos, y á los reyes más emprendedores, lo que sin intermision ni respiro paga la Europa de la paz, para conjurar el fantasma de la guerra.

Jamás el impuesto ha podido prestarse ménos que en nuestros dias, á la consideracion liberal ó socialista, de no ser otra cosa que la caja de ahorros de la sociedad, destinada á constituir el capital reproductivo de sus grandes empresas, de sus grandes adelantos, de los grandes trabajos que necesita, el remedio de sus grandes necesidades y de sus grandes miserias.

¡Predileccion de los intereses materiales, Señores! En la sociedad todos los intereses son correlativos; todos los principios y todos los progresos están mancomunados. En la sociedad, como en el cuerpo humano, el desarrollo de las fuerzas físicas corresponde al de la razon y de la inteligencia, como al de los grandes sentimientos, y de las ardientes pasiones. Eso, que se llama atencion exclusiva de los intereses materiales de parte de la administracion pública, no reviste siquiera el carácter de epicureismo y sed de gozar, que caracteriza el período de la juventud de algunos hombres y de algunos pueblos, y que vá

acompañado del deséo de gloria ó de conquista, del entusiasmo de las grandes empresas, del desprecio y abnegacion de los grandes peligros.

No, Señores: es la preocupacion avara y egoista de la vejez caduca, recelosa, guardadora é impotente. No atiende más que á la comodidad del reposo; y todo ruido, aunque sea el de los niños que juegan, y de los jóvenes que bailan, le parece desórden y desenfreno. Á toda demostracion de juventud y vida, apellida revolucion; y toda libertad de accion, de industria, de comercio, le parece dilapidacion y despilfarro. Todo lo que gane quien ella no sea, le parece robo; y está, como el viejo pleitista, siempre dispuesta á demandárselo en juicio.

Acaso, como la vejez, juega; como la vejez se embriaga; como la vejez, se excita y estimula, para caer en mayor postracion y atonía. Cree ser dispendiosa, porque gasta en reparos y precauciones; y hablando de las edades pasadas, ella, la pobre, la decrepita, la cadavérica administracion fiscal de nuestros tiempos, trata muy gravemente de locura la conducta de aquellas sus antepasadas, que gastaron algun dia en pasiones y en placeres mucho ménos de lo que ella gasta en medicinas. Dejémosla empero reposar, cuando se vá á morir; que ese ejército de guardas y aduaneros y cobradores, tan abiertamente encargados de la prosperidad pública, que se creen hoy los servidores de un palacio, donde un Monarca se hospeda, no son más que los dependientes de un hospital, donde un enfermo agoniza, para ser mañana la comitiva del funeral, que la Historia, no lejana, y el porvenir ya próximo le preparan.

## IV.

Pero entretanto,—y volviendo al asunto de que por un momento nos hemos separado;—¿qué es para nosotros el impuesto, y cuál es su papel y su funcion en el trabajo, en la produccion, en la disminucion ó aumento del capital social, en el equilibrio real ó supuesto entre las clases capitalistas y opulentas, y las clases obreras ó necesitadas? ¿Cuál es la parte que legítimamente le corresponde en la formacion del capital público, y en el fomento del trabajo colectivo?

Es ya tarde, Señores, para que podamos siquiera delinear nuestras idéas, y fuerza nos será consagrar todavía otra conferencia al breve resumen de nuestras conclusiones.